

Calendario de Vacunación

El Estado Provincial garantiza **VACUNAS GRATUITAS** en centros de salud y hospitales públicos de todo el país

EXCLUSIVO ZONAS DE RIESGO

Vacunas	BCG (1)	Hepatitis B HB (2)	Neumococo Conjugada (3)	Quíntuple Pentavalente DTP-HB-Hib (4)	Polio IPV (5)	Rotavirus (6)	Meningococo (7)	Gripe (8)	Hepatitis A HA (9)	Triple Viral SRP (10)	Varicela (11)	Quíntuple Pentavalente DTP-Hib (12)	Triple Bacteriana Celular DTP (13)	Triple Bacteriana Acelular dTpa (14)	Virus Papiloma Humano VPH (15)	Doble Bacteriana dT (16)	Doble Viral SR o Triple Viral SRP (17)	Fiebre Amarilla FA (18)	Fiebre Hemorrágica Argentina FHA (19)
Edad																			
Recién nacido	única dosis (A)	Dosis neonatal (B)																	
2 meses			1º dosis	1º dosis	1º dosis	1º dosis (D)													
3 meses							1º dosis												
4 meses			2º dosis	2º dosis	2º dosis	2º dosis (E)													
5 meses							2º dosis												
6 meses				3º dosis	3º dosis														
12 meses			refuerzo						única dosis	1º dosis									
15 meses							refuerzo	dosis anual (F)		única dosis									
15-18 meses											refuerzo								
18 meses																		1º dosis (M)	
24 meses																			
5-6 años (ingreso escolar)					refuerzo					2º dosis			2º refuerzo						
11 años							única dosis			iniciar o completar				refuerzo	2 dosis (L)			refuerzo (N)	
A partir de los 15 años										esquema (I)						refuerzo cada 10 años	iniciar o completar esquema (I)		única dosis (Ñ)
Adultos		iniciar o completar esquema (C)								una dosis (G)				una dosis (J)					
Embarazadas										una dosis (H)									
Puerperio																		iniciar o completar esquema (I)	
Personal de salud										dosis anual				una dosis (K)					

(1) BCG: Tuberculosis (formas invasivas)

(2) HB: Hepatitis B

(3) Previene la Meningitis, Neumonía y Sepsis por Neumococo.

(4) DTP-HB-Hib: (Pentavalente) Difteria, Tétanos, Tos Convulsa, Hep B, Haemophilus Influenzae b.

(5) IPV: (Salk) Poliovirus inactivada.

(6) Rotavirus.

(7) Meningococo

(8) Antigripal

(9) HA: Hepatitis A

(10) SRP: (Triple viral) Sarampión, Rubeola, Paperas.

(11) Varicela

(12) DTP-Hib: (Cuádruple) Difteria, Tétanos, Tos Convulsa, Haemophilus influenzae b.

(13) DTP: (Triple Bacteriana Celular) Difteria, Tétanos, Tos Convulsa.

(14) dTpa: (Triple Bacteriana Acelular) Difteria, Tétanos, Tos Convulsa.

(15) VPH: Virus Papiloma Humano.

(16) dT (Doble Bacteriana) Difteria, Tétanos.

(17) SR: (Doble Viral) Sarampión, Rubeola.

(18) FA: (Fiebre Amarilla)

(19) FHA: (Fiebre Hemorrágica Argentina)

(A) Antes de egresar de la maternidad.

(B) En los primeras 12 horas de vida.

(C) Vacunación Universal. Si no hubiera recibido el esquema completo, deberá completarlo.

(D) En caso de tener que iniciar: aplicar 1º dosis, 2º dosis al mes de la primera y 3º dosis a los seis meses de la primera.

(E) La 1º dosis debe administrarse antes de las catorce semanas y seis días o tres meses y medio.

(F) La 2º dosis debe administrarse antes de las veinticuatro semanas o los seis meses de vida.

(G) Deberán recibir en la primovacuna 2 dosis de la vacuna separadas al menos por cuatro semanas.

(H) En cada embarazo deberán recibir la vacuna antigripal en cualquier trimestre de la gestación.

(I) Puérperas deberán recibir vacuna antigripal si no la hubiesen recibido durante el embarazo, antes del egreso de la maternidad y hasta un máximo de diez días después del parto.

(J) Si no hubiera recibido dos dosis de triple viral o una dosis de triple viral + 1 dosis de doble viral, después del año de vida para los nacidos después de 1965.

(K) Aplicar dTpa en cada embarazo independientemente del tiempo desde la dosis previa.

(L) Aplicar a partir de la semana 20 de gestación.

(M) Personal de salud que asista menores de 12 meses. Revacunar cada 5 años.

(N) Varones y mujeres deben recibir 2 dosis separadas por un intervalo mínimo de 6 meses.

(O) Residentes en zonas de riesgo.

(P) Residentes en zona de riesgo único refuerzo a los diez años de la primera dosis.

(Q) Residentes o trabajadores con riesgo ocupacional en zona de riesgo y que no hayan recibido anteriormente la vacuna.

Las vacunas SON GRATUITAS en centros de salud y hospitales públicos de toda la provincia.

Son OBLIGATORIAS y no requieren una orden médica. Recibir las en cada etapa de la vida es tu DERECHO.

Más info: sistemas.ms.gba.gov.ar/consultapuestos/puestosVacunacion.php

MINISTERIO DE SALUD

